

6697

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

R 5830

A/034/2018

00040



2018 NOV 6 PM 5 12

CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL
OFICIO No. CSCJN/DGRARP-TAIPDP/2061/2018
ASUNTO: Informe clasificación CT-CI/A-25-2018

UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CORTA DE JUSTICIA DE LA NACION

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2018

LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ALTO TRIBUNAL
P R E S E N T E

En atención al oficio CT-1633-2018, con el que hizo del conocimiento la resolución dictada por el Comité de Transparencia en la clasificación de información CT-CI/A-25-2018, en la que se ordenó requerir a esta dirección general para que indicara "si ha recibido alguna queja o denuncia contra el servidor público de mérito que haya dado lugar a una investigación o a la instauración de un procedimiento de responsabilidad administrativa que derive de los señalado por el solicitante y, de ser el caso, precise el estado procesal en el que se encuentra", se informa que la respuesta es igual a cero.

Le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

Paula del Sagrario

ABOGADA PAULA DEL SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS
DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL



✓ Ccp Maestro Alfredo Delgado Ahumada. Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial. Para su conocimiento.

EJAA

Recibida REC
7 NOV 2018
3:20pm